

ciencia de una justicia futura. Hay una presunción absoluta de la necesidad de que la historia hará justicia algún día. Una determinada concepción del proceso histórico presta aquí sus categorías interpretativas. (La idea de continuidad a la hora de definir la constitución de la lucha popular es decisiva. Basta fijarse en la herencia de dignidad y heroísmo que va del padre a Pedro, a Lacú mismo, y que se continúa en el nuevo *hermano* Sevo'í y que éste transmite.) El acto de conciencia de Sevo'í es también un acto de memoria, puesto que repite otros anteriores, recoge la invariante de pureza original y la sitúa en el seno de un determinado concepto de proceso histórico. De este modo, el futuro al que apunta con su gesto final en el desenlace es por lo mismo un acto de recuerdo: recordar es establecer la continuidad de proceso, es *explicar* el proceso como progresión lineal hacia un objetivo de resolución de los sufrimientos.

En el instante final se produce un vuelco, el personaje poderoso, dotado de una experiencia y protector, cae abrumado por un horror inimaginable, es sustituido por el débil, que es el encargado de transmitir el legado humanitario y la confianza en el porvenir. Es decir, el elemento secundario se vuelve el principal, existe una dialéctica en el seno de la virtud y de lo popular. Pero además hay la alusión a que lo cualitativo se da en un lugar impredecible el papel último de Sevo'í. Resurge en esto una confianza en los múltiples recursos de la heterogeneidad de la virtud. De la lógica impredecible se extrae un optimismo serio, la injusticia no llega a ahogar la esperanza o los ideales. En esto lo que resulta sugerente, en un borde mínimo, sobre lo casi impensable, en un hilo finísimo, pero de dureza imprevista, la solidaridad y los ideales perduran y se transmiten en el acto individual que de un modo imposible de calcular se realiza. El ser de estos ideales es pervivir en los límites, en lo inapreciable, lo débil se ha vuelto fuerte.

Aquí es donde Roa busca superar el modelo de relato comprometido, haciendo que la condición del héroe popular sea más compleja, a partir de una noción de división interna y dialéctica entre sus términos. El nudo de la cuestión está en la superación o no de la adversidad o maldad y para el autor esto no se puede formular de manera homogénea —héroe positivo—, sino por un procedimiento que dé cuenta de los procesos internos, en que la idea de proceso o de conjunto implican las de vuelco de las plazas o de la escisión. En otras palabras, dialectizar el proceso emergente. De este modo, si bien lo trágico parece ser la condición de lo humano-popular, Roa aporta una primera aproximación interpretativa para desbordar la simplificación y el *impasse* del texto de denuncia. Significativamente, la maldad está simbolizada e interpretada de manera más monolítica y unificada. La repetición, la homogeneidad hablan de la maldad como idéntica a sí misma: las deidades que recurrentemente surgen, como se dice en «El prisionero»: «Era el rito cíclico de la sangre. Las carnívoras divinidades aborígenes habían vuelto a mostrar entre el follaje sus ojos incendiarios; los hombres se reflejaban en ellos como sombras de un viejo sueño elemental. Y las verdes quijetas de piedra trituraban esas sombras huyentes.» El impulso emergente, por el contra-

rio, parece estar constituido por un término interno de destrucción y otro de continuidad. Es un proceso de muerte y relevo, de herencia y transmisión.

En «El prisionero» volvemos a encontrar un conjunto de componentes y una acción estructurada de manera muy similar a la de «Regreso». Una circunstancia de represión política, un héroe juvenil en una inminencia de madurez, un hermano que es vital para el joven, y cuya muerte en el desenlace causa la propia, y un término de perduración del ideal, los objetos del rancho (Sevo'í en «Regreso»). La acción distribuye sus funciones en la dirección de un clímax trágico que se constituye nuevamente en el descubrimiento de la muerte del hermano. Dos líneas se engarzan, la de los hechos del presente y la de los recuerdos e ilusiones del joven que han de confluir en el desenlace brutal. Indicios van jalonando la progresión de la acción, en especial las intermitentes evocaciones respecto al destino de Víctor. En este esquema cobra mayor importancia la función del sueño, también presente en Sevo'í, indicativo de una mayor ingenuidad y, al mismo tiempo, intensificador de las premoniciones y de la tragedia final. Lo que se encuentra en este cuento es una mayor concentración de los componentes, no tanto en la extensión temporal y espacial —el contraste entre el plazo de una noche-amanecer, y el de los recuerdos—, como en los personajes y en el ritmo. Una misma elipsis se da en el desenlace, más marcada en «El prisionero».

Pero es evidente que Roa ha re combinado esos materiales tan similares. Ha querido acentuar la ingenuidad de Hugo, por lo que ha trasladado algunos rasgos de Sevo'í y a éste lo hace desaparecer. Además, carece de la experiencia que Lacú poseía. Lo que estos personajes comparten una vez más es la pureza y la ingenuidad, que se expresa en su inmunidad o rechazo a admitir la degradación o la crueldad. Su paradigma de atributos se completa con la ilusión y la actitud ideológica y ética guiadas por valores universales, entre los que destaca la solidaridad.

Del mismo modo, lo que define a Hugo es el futuro y el recuerdo, el pasado familiar. De manera más acentuada en este héroe por la acción del sueño que parece no vivir en el presente o que no pertenece a la realidad bélica. Como dice el narrador, es un «verdadero intruso». Por un instante vive incólume en sus proyectos y afirmándose en los recuerdos del hermano, del que depende más. Dada su ajenidad a lo que le rodea, por su pasividad, su actuación carece de importancia, hasta que el desenlace revela la realidad irreversible. En comparación a Lacú, Hugo es menos experimentado —«(era) una yema lánguida alimentada de libros y de colegio»—, está más lejos de la madurez. De hecho, se encuentra en medio de un proceso de absorción de ideas que necesitará de la ayuda de Víctor. Precisamente, el no darse cuenta, representativo de su ingenuidad, circunstancia creadora de una tensión específica, es un recurso funcional decisivo también en «El prisionero». Correspondiendo a la formulación más intensificada de este cuento, es el propio hermano el que actúa de colaborador inconsciente de la maldad, que aquí tiene una configuración directa en la figura del teniente Peralta, simétrico a los fogoneros o a los soldados de «Regreso». De modo que Hugo no opone una lucha contra el adversario común, sino que se convierte implícitamente

en su aliado. Una vez más, de manera bien clara, en los héroes juveniles Roa establece un signo trágico en el que la ingenuidad y pureza se oponen a la crueldad de la ley. No hay tiempo o posibilidad para desarrollar un proceso posterior a la efectuación de la tragedia. Por otra parte, si en el nivel de los hechos objetivos Hugo tiende a ser pasivo, aunque su conducta tenga consecuencias dramáticas, en el de sus intenciones es un transgresor implícito de la ley —sus simpatías están con los montoneros— en tanto que en el nivel explícito es un colaborador del agresor, de la ley. Entre comportamiento y pensamiento, Hugo se divide. La acción se va a mover entre cumplir la orden de vigilar y no hacerlo, entre vigilia y sueño. La conciencia alerta, la verdadera vigilia es la ausente. El mandato sustituye a una y destruye al otro. Lo que en la acción explícita es cumplimiento de la orden, en la implícita es agresión contra su propio ser. Al entregarse al sueño, a lo que le es más propio que la realidad que lo circunda, está causando su propia destrucción. Hugo entierra a su hermano soñando en él.

A juzgar por el resultado trágico parece que el autor propone una situación sin salida entre los dos principios antitéticos de maldad y pureza. La historia repite aparentemente un modelo disimétrico en el que las aspiraciones nobles y populares sucumben. La finalidad del cuento estaría en generar una rectificación por la injusticia en la conciencia, aunque al precio de un reconocimiento factual de lo inevitable del resultado en el presente. Al fin y al cabo lo trágico tiende a implicar una idea de muerte y de imposibilidad de desbordar la confrontación con el super-yo.

No obstante, esta posibilidad interpretativa debe matizarse a partir de la significación que tienen en este sentido el rancho y los objetos. La función desbordadora de la limitación represiva no se sitúa en el desenlace y corre a cargo de los objetos dotados de valores ideales. La pervivencia del pasado o de la vida anterior queda grabada y se transmite por medio de los elementos más imperceptibles y sin importancia. Es de nuevo el esquema de la transmisión como proceso que da sentido a los sufrimientos y a los valores imperecederos.

Por su parte, el desenlace también practica la elusión, ya que el descubrimiento efectivo se sustrae del relato, teniendo sólo el resultado de la muerte y locura de Hugo. La tragedia de los dos hermanos se cierra sin un más allá, si no fuera por los objetos que pertenecen al otro lenguaje, el que también se podía leer en el cuerpo de Lacú. Por tanto, la transmisión de los valores parece encarnarse en un nivel mucho más profundo en lo material. Si los ideales y virtudes parecen estar engranados en una consistencia natural, su existencia parece también perdurar por medios que no son los intelectuales o racionales exclusivamente. La extensa descripción e interpretación del rancho resulta muy explícita respecto a este significado fundamental.

**Luis Martul Tobío**

# Premio Iberoamericano Bartolomé de Las Casas

La Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, con la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto de Cooperación Iberoamericana, en el marco de las acciones preparatorias para la conmemoración del Quinto Centenario, instituye, con carácter anual, el PREMIO IBEROAMERICANO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, de acuerdo con las siguientes

## BASES

**1 El Premio** se otorgará para distinguir a aquellas personas o instituciones que hayan destacado en la defensa del entendimiento y concordia con los pueblos indígenas de Iberoamérica, en la protección de sus derechos y el respeto de sus valores, en armonía con el espíritu que anima la conmemoración del Quinto Centenario.

**2 Podrá** ser candidato al premio cualquier persona o institución, del ámbito iberoamericano, propuestas de acuerdo con estas bases.

**3 Podrán** proponer candidatos al Premio las Universidades, Academias, Organizaciones no Gubernamentales e Instituciones de España e Iberoamérica vinculadas al mundo indígena. También podrán proponer candidatos cada uno de los miembros del Jurado. Las propuestas, convenientemente documentadas, deberán remitirse al Instituto de Cooperación Iberoamericana, antes del 15 de agosto de 1991, haciendo constar en el sobre la mención PREMIO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

**4 El Jurado** estará formado por los siguientes miembros:

- El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- El Director General del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

- Seis personalidades, españolas e iberoamericanas, con especial y significativa sensibilidad hacia el mundo indígena.

- El ganador del Premio en la convocatoria anterior.

**5 Presidirá** el Jurado el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, que tendrá voto de calidad y designará a un Secretario, sin voto.

**6 El Premio** podrá declararse desierto, en cuyo caso su dotación no podrá ser acumulable. No podrá concederse a título póstumo. El fallo del Jurado será inapelable.

**7 El Premio** consistirá en una dotación, en metálico, de cinco millones de pesetas, y una medalla de la efigie de Bartolomé de las Casas.

**8 La entrega** del premio se realizará el 11 de noviembre de 1991, aniversario del nacimiento de Bartolomé de Las Casas, en un acto que se celebrará en Madrid y que consistirá en una intervención por parte del premiado sobre un tema de su especialidad, al que seguirá la entrega de la medalla.

**9 Tanto** la actuación del Jurado como todos los demás aspectos de procedimiento se regirán por un Reglamento interno, elaborado y aprobado por el ICI a estos efectos.

Avda. Reyes Católicos, 4 • 28040 Madrid • Teléfono: 583 81 00



AGENCIA ESPAÑOLA  
DE COOPERACION  
INTERNACIONAL



1492-1992  
QUINTO CENTENARIO